ACTA DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

En Montería – Córdoba, siendo las 8:00 am del día 30 de enero de 2023, se reunieron **ALEXANDER THEVENING GARCES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.148.565 de Barranquilla, actuando en nombre propio y **BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLER**, identificado con cedula de ciudadanía N° 98.651.438 de Caucasia – Antioquia, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIAS S.A.S** con Nit. **900.506.559-2,** quienes conforma el **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE,** identificado con NIT **901647860-3**, quien actualmente se encuentra ejecutando el contrato de obra N°LP-MSBV-006- 2022, suscrito con el municipio de MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS PAZ DEL NORTE Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", a fin de proceder a realizar cambio en la representación legal principal del mencionado Consorcio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

I. Que el día 26 de julio de 2022, se conforma el **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE**, con el fin de participar en la convocatoria de licitación pública N° LP-SPM-019-2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS PAZ DEL NORTE Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", de la siguiente manera:

Nombre del integrante	IDENTIFICACION	Compromiso (%) (2)
ALEXANDER THEVENING GARCES	**72.148.565**	**90 %**
CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIAS S.A.S	**900.506.559**	**10 %**

II. Que como resultado de la convocatoria de Licitación Pública N° LP-SPM-019-2022, en el municipio de MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, suscribo contrato de licitación pública **N°** LP-SPM-019-2022, junto con el **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE**, con el fin de ejecutar el objeto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS PAZ DEL NORTE Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", de conformidad con el convenio inter administrativo 1893 de 2021 suscrito con el instituto Nacional de Vías INVIAS.

III. Que, mediante acta consorcial indicada en el numeral I, se determino designar como representante legal principal del **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE,** al ingeniero civil **JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL**, identificado con CC. N° 1.067.289.872 expedida en Pueblo Nuevo.

IV. Que es voluntad de los miembros del **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE**, mediante la presente acta, designar como NUEVO REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL del mismo, al ingeniero civil, **ANGELICA PATRICIA AVILEZ**

ARGEL, identificado con cedula de ciudadanía N° 26.227.533 expedida en Tierralta - Córdoba

PRIMERO: nombro como nuevo **REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL** del **CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE,** al ingeniero civil **ANGELICA PATRICIA AVILEZ ARGEL,** identificado con cedula de ciudadanía N° 26.227.533 expedida en Tierralta - Córdoba

SEGUNDO: La presente acta se suscribe a la luz del principio de "PACTA SUNT SERVANDA" materializado en el artículo 1602 del código civil colombiano, entendidos como contrato para las partes, y solo podrá ser invalido por consentimiento mutuo de quienes lo celebran o por causales legales.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes.

Se firma en la ciudad de Montería – Córdoba a los treinta (30) días del mes de enero del año 2023.

ALEXANDER THEVENING GARCES
C.C. No. 72.148.565 DE BARRANQUILLA
PROPONENTE 1

CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIAS S.A.S.
R. L: BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLER
C.C. No. 98.651.438 DE CAUCASIA
PROPONENTE 2

ACEPTANDO NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

ANGELICA PATRICIA AVILEZ ARGEL.
C.C. No. 26.227.533 de Tierralta - Córdoba
R. L CONSORCIO VIAL PAZ DEL NORTE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

15382561

En la ciudad de Montelibano, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el treinta (30) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Única del Círculo de Montelibano, compareció: BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLER, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 98651438 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



r7me1gv741zg
30/01/2023 - 15:36:55



- - - - - Firma autógrafa - - - - -

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ACTA DE CAMBIO DE REPRESANTE LEGAL signado por el compareciente.

Notaría Única de Montelibano - Córdoba

EDILMA ROSA VILLORINA SALCEDO

Notario Único del Círculo de Montelibano, Departamento de Córdoba - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: r7me1gv741zg

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

15698774

En la ciudad de Pueblo Nuevo, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el dieciseis (16) de febrero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Única del Círculo de Pueblo Nuevo, compareció: ALEXANDER THEVENING GARCES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 72148565 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



60mvd5pqyqm3
16/02/2023 - 09:01:19

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de ACTA DE CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL signado por el compareciente.

República de Colombia NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE PUEBLO NUEVO-COR
JORGE ANTONIO DE ARCOS HOYOS Notario
Notaría Única de Pueblo Nuevo - Córdoba

JORGE ANTONIO DE ARCOS HOYOS

Notario Único del Círculo de Pueblo Nuevo, Departamento de Córdoba

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 60mvd5pqyqm3